

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIORECORD S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FRIORECORD S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 21 de Abril del 2015 a las 10h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, la Sra. Lcda. Frecia Yoli Albarracín Portilla con número de CI # 0909764490, el Sr. Jhon Mario Treyes Albarracín con CI# 0919441717 y en representación de la menor de edad Srta. Joselyn Margarita Treyes Albarracín con CI# 0920269859 su madre Lcda. Frecia Yoli Albarracín Portilla en calidad de accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2014.
3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2014.

Se nombra como Presidente-Secretario Ad-Honoren a la Econ. Miriam Solange Vera Manjarrez con CI # 0911136919. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2014.- La Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 20 de Abril del 2015 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente para su respectiva revisión. El Presidente dispone al Secretario que de lectura del Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

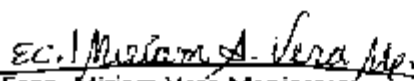
Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2014.

Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2014.

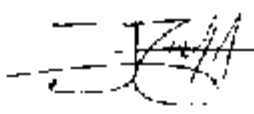
La Gerente explica a los accionistas que los ingresos de la compañía proveniente su actividad han sufrido una baja y que sus gastos también disminuyeron con relación al año anterior, ocasionando que en este ejercicio económico la compañía tenga un aumento en sus utilidades. Tal como se lo expone en lo declarado en los Estados Financieros bajo NIIF solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Además señala que para el cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías como requisito indispensable en la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF solicita las Notas al Margen a Revelar de los mismos donde se elabora un resumen de cada movimiento y cuenta aplicada en cada estado presentado, con el fin de que los Señores accionistas tengan un conocimiento más claro de la actividad desarrollada durante el ejercicio económico 2014. Los accionistas manifiestan que la exposición de la Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se dé lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía FRIORECORD S.A., quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-


Econ. Miriam Vera Manjarrez
SECRETARIO AD-HONOREM


Lcda. Fredia Yoli Albarracín Portilla
ACCIONISTA


Sr. Jhon Mario Treyes Albarracín
ACCIONISTA